# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2.008 — Buenos Aires, Lunes 30 de Septiembre y Martes 1o. de Octubre de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av.


LA VANGUARDIA

## LA PRIMERA JORNADA

El resultado comicial del 7 de abril tradujo por primera vez, en la capital de la república, la voluntad electoral del pueblo en la medida de su capacidad política. Y el presente período parlamentario señala el punto de partida, establece el terreno sólido sobre el cual se desarrollarán los procesos políticos más importantes para el país que la representación socialista ha esbozado en la Cámara.

Es ésta la significación típica del presente período legislativo. El Partido Socialista, por medio de sus dos diputados, hace su propia experiencia para comprobar y verificar el valor práctico de su programa. Y el resultado no podía ser más proficuo.

Ciérrase el período ordinario de sesiones dejando en la opinión pública de la nación entera la certidumbre de que corresponde a nuestros diputados el honor de la jornada.

Huraña, arisca al principio, la mayoría ha ido aceptando por grados el nuevo orden de cosas hasta capitular en tolerancias malhumoradas y hostiles, pero que al fin son transacciones en las cargas tenaces que nuestra representación le ha llevado: Justo y Palacios la han domado.

No podían nuestros diputados haber alcanzado ese triunfo sin la fuerza de impulsión moral que fluye del Partido. Y es la falta de ese estímulo en los adversarios lo que les ha aligerado la empresa. Pertrechados en la doctrina, disciplinados por la superioridad del método socialista, han avanzado siempre, triunfando sin esfuerzo en las escaramuzas de montonera dispersa que les ha librado el verbalismo retórico, la locuacidad convencional.

Con su expresión personal, cada uno de nuestros diputados ha afirmado la nueva política. Y la diversidad de sus temperamentos ha servido para mostrar cuánto va a ganar nuestro Partido en la dura lucha que el porvenir le depara con el aumento de su representación, que permitirá especializar las funciones con igual brillo y lucimiento personal a los componentes de un grupo parlamentario numeroso.

Se está verificando la experiencia política socialista. La acción en bien del pueblo trabajador, la acción del pueblo trabajador en su propio bien. Ha ganado la clase trabajadora argentina en respeto público desde que, por la extensión de su voluntad y su conciencia, se ha impuesto como fuerza electoral. Ha ganado en libertad desde que tiene dos diputados.

Este gobierno del respeto electoral desconoció el derecho de reunión al Partido Socialista cuando solicitó permiso, durante la primera semana del gobierno de Sáenz Peña, para celebrar un mitin contra la ley social. Desde que, el proletariado argentino tiene representantes, la execrada ley social ha caído en desuso, y los anarquistas, proscriptos por ella, propagan libremente sus hojas y se agrupan a vociferar en la plaza pública.

Ha disminuído, visiblemente, la ingerencia policial en los conflictos obreros. Y nadie creerá que se hayan gestado nuevas virtudes en la policía, sino que el ministro del interior tendría que rendir cuenta de sus desmanes, al igual que la diputación socialista le ha arrancado la formal promesa de que las leyes de protección obrera, hasta ahora incumplidas en los hechos, serán observadas más fielmente en lo sucesivo.

Este período ordinario de sesiones se destaca por la relativa insignificancia de las erogaciones votadas. La continencia legislativa se señaló desde el rechazo de aquella gruesa partida que la oficiosidad de algunos diputados pretendía hacer votar para el paseo del presidente a Tucumán. Aquella votación nominal tan bien fundamentada, como oportunamente propuesta, por el diputado Justo, cerró el camino para futuros despilfarros. La perseverante fiscalización de nuestros representantes ha puesto coto al derroche de los dineros públicos en inversiones inútiles, y en este sentido, la sola presencia de ellos ha contribuído a la parquedad de los despachos de comisión sancionando nuevos gastos. Los ministros de hacienda, agricultura, interior e instrucción pública han de haber entendido que el gobierno del sufragio universal no puede ser el gobierno de la oligarquía. ¡Cuánto más, y en mayor medida, tendrán que respetar los ejecutivos futuros a los representantes del pueblo con mandato!

Nuestra diputación ha influído decisivamente en la elevación del nivel moral de la Cámara. Las incompatibilidades parlamentarias que arrancan del caso Montes de Oca y continúan con la renuncia del diputado radical Rocca, para concluir en el categórico proyecto fundado por Palacios, han recibido fuera de la Cámara la sanción moral del veredicto público, y dentro de ella la buena doctrina sustentada enérgicamente por nuestra representación en todos los debates, sólo es resistida por los directamente sindicados en trance de incompatibilidad, pero que en la situación evidentemente equívoca en que personalmente se encuentran, fugan del recinto cuando se ventila el tema.

Digno corolario de este período de sesiones los diputados socialistas pondrán la nota relevante de su intervención en los importantes debates a que dará lugar la discusión del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para 1913, que deberá tratarse durante las sesiones de prórroga.

Puede decirse que será en la discusión de lo que se ha dado en llamar "la ley de las leyes" donde nuestros representantes perfilarán firmemente, con la capacidad y la energía de que han dado pruebas concluyentes, la importancia y la eficacia de la acción parlamentaria socialista en la defensa de los verdaderos intereses del pueblo.

## Desbande de sables

El ejército está encargado de defender a la patria, y, según sus panegiristas, no hay hombres más abnegados que los que se dedican a "la noble carrera de las armas".

Pero, causas económicas, y tal vez cierto escepticismo antipatriótico, están desmintiendo esos clásicos principios.

Descontentos con el mal reparto de los ascensos, los jefes y oficiales han declarado una especie de boicot, abandonando las filas del ejército para acogerse al retiro.

Es muy cómodo eso de poder renunciar a los galones y al sable, cobrando una suculenta pensión.

Nada impide que el pensionista ejerza un empleo privado, una profesión, comercio o industria cualesquiera, y redondee con lo que ella le produzca la pensión del Estado.

El gesto de los militares que están pidiendo el retiro no es, pues, tan heroico.

Para corregir sus errores en el reparto de ascensos, el gobierno trata de que se modifique la ley del retiro voluntario de los militares.

Le asusta el desbande iniciado: ¿Qué hará con tropas y con dreadnoughts, y sin gente que los mande?

## POLÍTICA DE PAZ

El diputado Palacios presentó ayer a la cámara un proyecto de ley por el que se condona la deuda y se devuelven los trofeos de guerra al Paraguay.

En un bello y conceptuoso discurso expuso el diputado socialista las razones que fundamentaban el proyecto, manifestando que la política de paz y de cordialidad entre los países sudamericanos no había de hacerse a base de armamentos inútiles y cuantiosos, sino por el trabajo fructífero de sus hijos y del laborioso inmigrante.

Recordó que la guerra de la triple alianza no se hizo contra el pueblo hermano, que tiene nuestras mismas aspiraciones y nuestros mismos ideales, sino contra el tirano que a la sazón ejercía una política deprimente para los países que se unieron para realizar aquella guerra civil.

Por esa razón no teníamos por qué exhibir a la curiosidad de los hombres esos trofeos de guerra, que rebajaban la soberanía del pueblo hermano, bastante aplastado ya por sus continuas discordias internas.

La política de paz que pregonan nuestros políticos, debiera haber comenzado por llevar a la práctica el ideal de Bolívar, que soñaba una América de pueblos confederados.

Es necesaria la condonación de la deuda, porque con ella se abre nuevamente el crédito a la República vecina, encauzándola hacia el porvenir, para la vida económica y política que importa la aspiración de todos sus hijos proscriptos.

Esa debe ser la política de cordialidad y de paz.

## DE BELGICA

### LAS INFAMIAS DE LOS CLERICALES

(De nuestro corresponsal particular)

Acaba de celebrar la Cámara de los diputados el período legislativo extraordinario, en el cual ha declarado válidas las actas de los diputados electos el 2 de junio y provistos los cargos de su mesa. Los debates sobre la legalidad del nuevo Parlamento han durado un mes por lo menos. De estos debates se han desprendido hedores de nauseabunda sentina. Los diputados de la oposición, liberales y socialistas, han acusado, a la mayoría clerical, de coacciones, fraudes y corrupciones tantas que miradas en conjunto hacen creer en un vasto sistema de falsificación electoral, perfectamente organizado.

Cuanto a este respecto he dicho en mi carta anterior, da apenas una idea pobrísima de la realidad, del grado de abyección y crasísima ignorancia en que puede caer un pueblo presa del capitalismo y el clericalismo coligados.

Unicamente os citaré algunos de esos hechos indignos, recogidos al azar en el muladar, que rebajan a la pobre Bélgica al nivel de España, acaso al de Rusia.

En gran número de municipios en los cuales reina la gentualla clerical, los campesinos arrojaban a bastonazos, los testigos enojosos, liberales o socialistas, de los colegios electorales; y a seguida, hacían votar a mozuelos que no tenían la edad requerida. Los frailes presentábanse en los colegios con boletines de tres votos cuando antes no eran siquiera belgas o no tenían derecho nada más que a un voto. Sinnúmero de individuos acudieron a votar por electores enfermos, ausentes o difuntos. Los presidentes de las mesas separaban papeletas favorables a los candidatos liberales o socialistas y las declaraban nulas. Esto en cuanto al fraude.

Los hechos de coacción no fueron menos numerosos ni menos irritantes. Un diputado liberal ha citado el caso de un candidato clerical, rico terrateniente que amenazó a sus quince mil colonos y arrendatarios con expulsarlos si no era elegido diputado. En muchos pueblos y aldeas se prohibió a los taberneros y cafeteros que alquilasen sus salas para reuniones públicas si no querían que se les boicotease y arruinase.

La corrupción, innoble y repugnante, mostróse descaradamente a la luz del día, sin temor de que los juzgados pensasen siquiera en intervenir. Se compró a los electores por 20 francos, por 10 francos y por 5 francos, según su importancia y número de sufragio de que disponían. Se les pagaba la mitad del importe de la indigna venta la víspera de las elecciones y debían ir a cobrar la otra mitad al día siguiente de la lucha comicial si los clericales salían victoriosos. Los curas no se avergonzaban de realizar por sí mismos tan sucias maniobras. Uno de estos téricos, vicario de nuestra colegiata, fué sorprendido en flagrante delito de compra de votos por la policía de Bruselas. Los suizos de la iglesia le ayudaban en su santa labor. Denunciados por un inspector de la policía de Bruselas, Mr. Le Monnier, el juzgado se ha visto obligado a perseguirlo, y comparecerán uno de estos días ante la audiencia del Brabante acusados de corrupción electoral. ¿Qué opinan ustedes de estos virtuosos prelados que pretenden monopolizar la moral?

Pero lo que mejor distingue a nuestras multitudes católicas, cuyos cerebros están, gracias a la secular influencia del cura, admirablemente preparados para el régimen capitalista, es la explotación de la idea religiosa, tarea a la cual se han dedicado periódicos y clérigos, particularmente entre los campesinos. Es de tal suerte inconcebible, que algunos de nosotros hemos quedado estupefactos al oír ciertas revelaciones que han sido traídas a la Cámara, y nos hemos preguntado si verdaderamente viven a las puertas de las grandes ciudades millares y millares de hombres hasta ese punto embrutecidos, atrasados más de un siglo con relación a los ciudadanos y la población industrial y a quienes la amplia corriente de las ideas modernas no parece haber llegado todavía.

Durante muchas semanas, los sermones pronunciados en la mayoría de las iglesias sólo trataban de elecciones y política. Los curas desembuchaban a su sabor las más infames de las mentiras y vertían las más viles de las injurias y calumnias contra los candidatos de la oposición, a quienes cada domingo se les llamó aliados de los bandidos, asesinos, corruptores, etc., etc. Mientras liberales y socialistas hablaban a los electores del sufragio universal, de enseñanza obligatoria, de reformas obreras, de la cuestión social, curas y periódicos católicos exponían así el programa de sus adversarios: bajo un gobierno liberal-socialista se arrojará de Bélgica a curas y frailes, se demolerán las iglesias y conventos, se perseguirán a las "hermanitas" de los pobres y se suprimirán todas las ceremonias religiosas; los belgas vivirán entonces como bestias salvajes, sin fe ni ley y no habrá ya entre nosotros seguridad alguna para los hombres de bien... como en Francia.

Un periódico refiere esta horripilante historia, inventada, sin duda alguna, de cabo a rabo:

"Durante una representación teatral organizada en Soraing — municipio administrado por los socialistas — dos individuos arrojaron a la escena una treintena de crucifijos. A una señal dada, los niños de las escuelas lanzáronse a patear los piadosos emblemas..."

Y la estúpida historieta rodó de uno en otro por todos los periodiquillos clericales.

Explotáronse también contra los candidatos anticlericales los acontecimientos de Portugal, indignamente desnaturalizados, como es de suponer. Difícilmente se tendrá idea del odio tremendo que profesan los clericales de aquí a Portugal desde que esa nación vive en República y ha hecho la ley de separación de la Iglesia y el Estado. Los republicanos portugueses son, parece ser, verdugos crueles que martirizan "hasta la muerte" a los pobres católicos, inocentes y dulces como angelitos. Un diario refirió lo más seriamente del mundo que uno de esos odiosos republicanos, al querer en una iglesia poner la mano en un cura, cayó muerto de repente. ¡He aquí cómo el "buen dios" de los católicos castiga a los malditos!

En cuanto a explicar qué relaciones pueden existir entre estas historias insensatas y las elecciones belgas, es un misterio que sólo los "políticos" clericales de aquí, clérigos o laicos, pueden sondear.

A esta vergonzosa campaña se ha mezclado a mujeres y niños. En un discurso soberanamente documentado, que ha producido enorme impresión, Camilo Huysmans, secretario del "Bureau Socialiste International" y diputado por Bruselas, ha citado ante la Cámara una serie de hechos que arrojan vivísima luz, bien molesta por cierto, acerca de la neutralidad y las costumbres salvajes de las masas educadas por los curas.

En buen número de escuelas recitáronse cada día plegarias electorales y se pidió a dios que no permitiese la elección de liberales y socialistas. La víspera del 2 de junio hubieron los niños de ir a confesarse, y los curas les ordenaron ponerse de rodillas delante de sus padres y suplicarles que votasen por los católicos.

En otros lugares, los curas, después de la misa, condujeron a los hombres al cementerio y allí, sobre la tumba de sus padres, les hicieron jurar que no concederían sus votos a los candidatos de la oposición. Esta escena ridícula se verificó en infinidad de sitios.

Camilo Huysmans ha referido el hecho, no menos asombroso, de un cura que desarrolló en una iglesia este lindo tema: "Deshonrar una muchacha es un pecado que puede ser perdonado, porque la carne es flaca; matar un hombre, puede también ser perdonado, porque por lo general realiza el crimen un irresponsable; pero votar por un liberal o un socialista es un acto para el cual no hay remisión posible!"

Más y más aun hubo.

Después de haber fanatizado hasta ese punto a hombres, mujeres y niños, no habrá para qué extrañarse de que, con la ayuda del alcohol, se hayan entregado los "dulces" cristianos a una serie de violencias y atentados contra los militantes liberales y socialistas que tenían la desgracia de caer entre ellos: se trató de quemar el automóvil de un candidato liberal; se sitió a un médico en casa de uno de sus enfermos; varios salvajes borrachos persiguieron a través de la campiña a uno de nuestros amigos, apedreándolo. El mismo Huysmans ha contado que en una aldea del Lemburgo, en donde él nació, en Bilsen, los católicos han proferido amenazas y promovido un espantoso alboroto frente a la casa en que vive la madre del diputado socialista, enferma de un cáncer en el corazón, agonizante!

¡Véase la altura en que se halla nuestro pobre país, en el año de gracia de 1912! ¡Véase de qué barbarie es el actual gobierno emanación! Me avergüenzo tener que confesarlo.

Pero, ¿cómo salir de esta situación tan intolerable? ¿Cómo desembarazarnos de esta roña clerical? ¿Cómo sanear la atmósfera de la nación?

Este es el problema acongojante que se ofrece ante nuestros ojos y que en el actual momento estudia nuestro proletariado socialista. En la próxima carta os diré cómo pensamos resolverlo, y a qué lucha épica nos estamos preparando.

AUG. DEWINNE.



## EN LA CAMARA Y EN EL SENADO

### LAS ULTIMAS SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO

### Condonación de la deuda y devolución de trofeos al Paraguay

### EL SUELDO DE LOS MAESTROS

### LA LEY ORGANICA DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

### Otros asuntos

A las 4.10 p. m. se abre la sesión con asistencia de 62 diputados, bajo la presidencia del general Fraga.

**La condonación de la deuda y devolución de trofeos al Paraguay**

El diputado Palacios presenta un proyecto por el que se condona la deuda y se devuelven los trofeos de guerra al Paraguay.

Pide la palabra para fundar su proyecto:

Palacios — Pido la palabra.

Voy a molestar la atención de la honorable Cámara durante muy breves instantes, con motivo de la presentación de una minuta al Poder Ejecutivo, que conceptúo oportuna en este momento final de nuestras sesiones, por cuanto significa una manifestación de confraternidad internacional.

La minuta que firman conmigo los diputados Justo, Araya, Carlés, Alvear, Celesia, del Valle y de la Torre, dice así: "La honorable Cámara de diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, en homenaje a la solidaridad de los pueblos de la América latina, iniciara gestiones con el gobierno del Brasil, a fin de realizar de común acuerdo la condonación de la deuda del Paraguay, procedente de los gastos de la guerra llamada de la triple alianza, así como la devolución de los símbolos de ese pueblo que correspondieron a los ejércitos argentinos y brasileños".

El valeroso pueblo hermano del Paraguay, desgarrado por implacables luchas intestinas, ha apagado sus pasiones perturbadoras y anhela retornar a la paz, que liberta los pueblos y hace fecundo el trabajo de los hombres. Renace, señor presidente, a la vista del progreso, para poblar sus desiertos, para cultivar sus campos, para practicar sus instituciones democráticas, y este resurgimiento de un pueblo, fuerte como el urunday de sus bosques seculares, hermano por el idioma, por los intereses, por las costumbres y por la sangre, justo es que encuentre un estímulo en nuestra patria, que debe ser la primera en la América latina, por sus nobles audacias y por la hegemonía conquistada en los talleres del trabajo.

A ese propósito, señor, tiende el proyecto presentado, que es una reproducción ampliada de la iniciativa que trajera a esta misma Cámara, hace ya algunos años, el diputado Manuel Carlés.

Se trata de una aspiración pública, de un sentimiento que brota en el espíritu de todo el pueblo, que ama al Paraguay y desea fervientemente su libertad interior, mutilada por trágicas discordias.

El tratado de la triple alianza, celebrado el 1o. de mayo de 1865, declaraba terminantemente que la guerra no se hacía contra el Paraguay, sino contra el tirano, y de ahí que permitiera a los aliados admitir, en una legión paraguaya, a todos los ciudadanos de esa nacionalidad que quisieran contribuir a derrocar dicho gobierno.

Y si la guerra fué contra el tirano, ¿con qué derecho exhibimos los trofeos, símbolos de la soberanía del pueblo? La sangre argentina derramada en aquella cruenta lucha — así lo afirmaron en este mismo recinto dos soldados que pelearon con bravura, Campos y Arias — fué en homenaje a la libertad de un pueblo despotizado.

Y si es eso cierto, ¿por qué hemos permanecido impasibles ante el aniquilamiento del hermano, y por qué conservamos en nuestros museos esas hermosas banderas tricolores, desgarradas, teñidas en sangre, que rememoran el heroísmo del paraguayo, pero que significan, también, la cautividad del espíritu de un pueblo lleno de altivez?

Nuestra política internacional fué siempre de concordia. Proclamamos, para garantizar la paz, como doctrina argentina, el arbitraje mucho antes que la Europa lo sancionara en sus congresos; y nos enorgullecemos de haber declarado ante la faz del mundo que la victoria no da derechos, y de esperar ahora, con la doctrina Drago, nuestra protesta enérgica contra la "especulación a mano armada". ¡Que nuestros actos, señor presidente, condigan con nuestras declaraciones, tendientes a la expansión de la justicia, sin la cual no tendremos nunca una patria grande!

Levantemos nuestro espíritu, interpretemos el anhelo argentino, saquemos de los museos, donde están expuestos a la curiosidad de los hombres, como rememorando días tristes para el hermano, las enseñas paraguayas y devolvámoslas con un mensaje de cariño al noble Paraguay, donde flamearon junto a las nuestras en las fiestas de la paz, que este país, vanguardia de la América latina, debe iniciar para hacer fructífero el trabajo, base del porvenir de todos los pueblos!

Ha sentado ya jurisprudencia internacional la República Uruguaya, a quien alguna vez yo llamé "nueva Francia", que en Sud América, por la orientación de su intelectualidad y por el concepto claro y valiente del pensamiento moderno, parece que estuviera destinada a ser la gran amasadora de las ideas que después irradiarán de ella como el astro irradia la luz! La República Oriental declaró hace muchos años que esas banderas no tenían colocación posible dentro de sus museos y que debían ser devueltas al pueblo que las sostuvo con gloria. El voto de la Asamblea fué por aclamación, de pie, todos los representantes y con la diestra extendida como cuando se va a realizar un juramento solemne. Y cuentan las crónicas que el pueblo, conmovido, presenció el desfile de las banderas que retornaban a la patria, en medio de los acordes del himno, que nunca llegó tan hondo a las almas!

Era mi propósito que el Congreso Argentino sancionara junto con la devolución de los trofeos, la condonación de la deuda procedente de los gastos de guerra; pero reconozco que ese acto para que dé resultado la redención económica del Paraguay, debe celebrarse de acuerdo con los otros acreedores y por eso me concreto a pedir que el Poder Ejecutivo inicie las gestiones en ese sentido, respondiendo a los anhelos públicos.

¿Cómo justificaríamos que nuestros ejércitos fueron en nombre de la libertad al Paraguay, si continuáramos imponiendo la servidumbre de un crédito que pesa, señor presidente, como una lápida sobre ese pueblo?

Es menester rehabilitar la firma de la nación hermana para darle la independencia financiera de que hoy carece y que le permitirá orientarse hacia sus destinos, obteniendo la paz y progresando material y moralmente por el esfuerzo combinado de sus hijos y del inmigrante que todavía, por desgracia, no tiene confianza en el país, debido a las luchas fratricidas que muchas veces malos gobiernos sudamericanos propiciaron.

No podemos encarar la política internacional desde el mismo punto de vista que las naciones de Europa, donde los pueblos han desenvuelto sus energías independientemente y donde existen profundos antagonismos en lo que se refiere al comercio y a la industria.

Los países sudamericanos venimos del mismo origen, nos une el mismo movimiento de emancipación, hemos defendido la misma causa, tenemos las mismas instituciones democráticas y debemos resolver exactamente los mismos problemas internos y externos.

Unidos, pues, debemos forjar nuestro porvenir para que en esta parte de América no haya patrias impotentes y fraccionadas. Así lo entendía ya en los albores de nuestra vida el gran Bolívar, cuando en el Congreso de Panamá expresaba que los países latino-americanos debían considerarse como aliados y confederados. Unidos, solidarios, sin olvidar nunca que la verdadera hegemonía no la dan los armamentos desproporcionados, sino el trabajo persistente y tenaz que abre los caminos del progreso, que irradia la luz de la civilización y que eleva el nivel de la vida moral e intelectual.

Señor presidente: En nombre de la solidaridad de la América latina, como un homenaje a la civilización, como un acto de elemental justicia para el hermano, devolvamos los símbolos de la soberanía paraguaya y digamos a los descendientes de los bravos que lucharon en aquella casi guerra civil: ¡no derraméis más la sangre generosa en estériles luchas; labrad vuestros campos desiertos... Maldecid la espada que oprime y exaltad el arado, símbolo del progreso, que liberta; y haced que en vuestro pueblo se cumpla la alta palabra del hijo de Amós:

"... Y de sus espadas forjarán arados, y de sus lanzas, hoces!" (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en las bancas y en las galerías.)

A moción del diputado Alvear pide que se trate sobre tablas.

Se pone a votación y resulta por la negativa.

**Sobre los ferrocarriles de Mendoza y San Juan**

El diputado Galigniana Segura pide la palabra para manifestar que ha leído en el diario de sesiones el mensaje del Poder Ejecutivo contestando a la minuta de comunicación referente a la falta de cumplimiento de cinco leyes sobre construcciones de obras públicas, y especialmente la construcción del ferrocarril de Algarrobal a Mendoza.

Se manifiesta completamente en desacuerdo con las manifestaciones del ministro de obras públicas.

El diputado Galigniana Segura dice que las cinco leyes tenían desde su sanción los fondos necesarios, y en cuanto al ferrocarril de Algarrobal a Mendoza, también los tenía y que por las malas prácticas administrativas el ministro ha usado de esos fondos para otras construcciones, arguyendo que dicha ley era solamente autoritativa. Dijo que el señor ministro se equivocaba al asegurar tal cosa.

Pide que el asunto pase a la comisión encargada de estudiar los proyectos presentados en ocasión de la interpelación al ministro de obras públicas, sobre la falta de cumplimiento a la ley de fomentos de los Territorios nacionales.

El diputado Pastor agregó que también se pase a la comisión de negocios constitucionales.

El diputado Conforti pide la palabra para unir sus protestas a la del diputado por Mendoza, Galigniana Segura.

Dijo que no pueden tomarse en cuenta las manifestaciones del ministro, que dice que el ferrocarril de Jachal a San Juan es innecesario.

Leyó una nota de los vecinos de Jachal, en que se pide al Ejecutivo de la provincia la inhibición de los impuestos que pesan sobre ese pueblo, que se encuentra en una evidente miseria, por falta de vías de comunicación que lo una con los otros centros de población de la República.

**Exoneración de derechos**

A pedido de un diputado se trata sobre tablas el despacho de la comisión de presupuesto, que exonera del pago de derechos aduaneros de importación, a los materiales y maquinarias para la construcción de un puente sobre el río Nogoyá, por cuenta del gobierno de la provincia de Entre Ríos.

Se aprueba el proyecto en general y particular.

Se trata también el despacho de la comisión de presupuesto sobre el proyecto que acuerda a la señora Catalina V. de Rojas la exoneración de derechos aduaneros de introducción de un alambrecarril destinado a la explotación de canteras de yeso en el departamento de La Paz, en la provincia de Entre Ríos.

Se aprueba en general y particular.

Ambos despachos los informa el diputado Oliver.

**Licencia al presidente**

Se acuerda licencia al presidente para abandonar la capital durante dos meses, mientras dure el receso del Congreso.

**Pensión a un empleado**

A pedido del diputado Atencio se trata sobre tablas un despacho de la comisión de jubilaciones y pensiones, en el proyecto que acuerda una pensión de 400 pesos a la viuda de Rodolfo W. Carranza.

Se aprueba en general y particular.

**Subsidio a la sociedad La Fraternidad**

A pedido del diputado López se trata sobre tablas el proyecto que acuerda un subsidio de 120.000 pesos a la sociedad La Fraternidad, de Concepción del Uruguay, para ampliación de la casa de internos.

Se aprueba en general y particular.

**Obras de salubridad y aguas corrientes**

A pedido del diputado Pastor se trata sobre tablas el despacho de la comisión sobre el proyecto que manda construir obras de salubridad y aguas corrientes en la ciudad de Mercedes (San Luis). Se aprueba en general y particular.

**Patriotismo subsidiado**

A moción del mismo diputado se trata sobre tablas el proyecto que acuerda una dádiva de 3000 pesos a los estudiantes de San Luis, para celebrar la inauguración del monumento a Pringles.

**Jubilación de un profesor**

El diputado Breard manifiesta que el profesor Fitz Simón no quiere aceptar por ahora la jubilación que se le propone, por cariño a la profesión.

Por lo tanto se deberá retirar el proyecto de la comisión.

**Aumento de sueldo a los maestros**

A moción del diputado Varela se trata sobre tablas el despacho de la comisión especial del magisterio en el proyecto que acuerda aumento de un veinte por ciento a los sueldos de los maestros a partir del 1o. de Enero de 1913.

El diputado Echeverry manifiesta que después del informe del diputado Carbó, corresponde votar, teniendo en cuenta que se deja sin efecto el artículo 2 del proyecto primitivo, que aumentaba 20 pesos cada dos años, dejándolo para mejor oportunidad.

El diputado Gómez se opone a que se trate sobre tablas, creyendo que es necesario que la cámara escuche la palabra del ministro de hacienda, por las razones que adujo el presidente de la comisión de presupuesto. Por lo tanto pide que se espere unos instantes para que se llame al ministro aludido.

El diputado Oliver pide la palabra para manifestar que la comisión de presupuesto no tiene ya por qué oponerse desde que ha sido modificado substancialmente y suprimido el artículo que alarmaba a la comisión y que era aquel que aumentaba 20 pesos cada dos años.

Ante tal declaración, y, "no queriendo ser más católico que el Papa", el diputado Gómez retira su oposición y a la vez su llamado al ministro de hacienda.

El diputado Carbó pide la palabra para manifestar que el pensamiento de la comisión de hacienda del Consejo de Educación, que a la vez hizo suyo la comisión de presupuesto, era el de aumentar inmediatamente el sueldo al magisterio.

Se pone a votación el proyecto y resulta por la afirmativa en general y en particular.

Los maestros, que llenan las galerías altas, aplauden.

**El monumento al general Mitre**

A pedido del diputado De la Torre, se trata sobre tablas la ubicación del monumento al general Mitre.

El diputado Cafferata informa en nombre de la comisión en el proyecto por el que se hace lugar al monumento en el cruce de las calles Sáenz Peña y Avenida de Mayo.

A pedido del diputado Terán, se lee el despacho del Senado referente a los monumentos a los dos congresos, por el que se consigna que no se podrá elevar ningún otro monumento en la plaza del Congreso.

El diputado Carballido manifiesta que el monumento al general Mitre es digno de ir en el extremo Este de la plaza del Congreso. Para fundar su aserto comienza a hacer la apología de la personalidad del general Mitre y una profesión de fe de mitrismo.

El diputado del Barco hace la historia de los distintos despachos.

El diputado Terán se opone a la moción del diputado Carballido.

El diputado De la Torre pide la palabra para fundar su voto en contra de la moción de aplazamiento y a favor de la moción del diputado del Barco de que se eleve el monumento en el costado Este de la plaza del Congreso.

Se vota la moción de aplazamiento y resulta negativa.

Corresponde votar en seguida el despacho de la comisión que acuerda la ubicación del monumento en el cruce de las calles Sáenz Peña y Avenida de Mayo.

Se vota en general y resulta por la afirmativa.

Al votarse en particular el diputado M. M. Padilla hace moción para que se consulte a la Municipalidad sobre la ubicación.

Se entabla un debate en el que toman parte varios diputados.

Se vota en particular y resulta por la afirmativa.

Inmediatamente se pasa a cuarto intermedio siendo las 7.10 p. m.

La Cámara se cita para las 9.30 p. m.

**SESION NOCTURNA**

A las 10.30 el general Fraga declara abierta la sesión con asistencia de 62 diputados.

**Las elecciones de Córdoba**

El diputado Massa hace moción para que se trate sobre tablas el despacho de la comisión de poderes, en las actas electorales de Córdoba.

Se aprueba.

El diputado Santamarina informa el despacho, manifestando que las elecciones de Córdoba han sido realizadas de acuerdo a las prescripciones de las leyes.

La comisión de peticiones y poderes recomienda la aprobación del proyecto, por el que se acepta la elección del doctor Julio A. Roca (hijo). Se aprueba en general y en particular.

**El nuevo diputado**

Se incorporó prestando el juramento de práctica el nuevo diputado, siendo aplaudido por los diputados y el público de las galerías.

**Construcción de un ferrocarril**

A moción del diputado Etcheverry se aprueba el despacho de la comisión de obras públicas en el proyecto que autoriza la construcción de un ferrocarril a San Blas (Patagonia).

Se aprueba en general y particular.

**Escuela profesional de mujeres**

Se aprueba el proyecto por el que se crea una escuela profesional de mujeres en Catamarca, destinándose la suma de 100.000 pesos para instalación de la misma, gastos de materiales, etc., imputándose a rentas generales.

**Departamento Nacional de Trabajo**

A moción del diputado Palacios se trata sobre tablas la modificación venida en revisión del Senado, a la ley orgánica del Departamento Nacional del Trabajo, al final del artículo 10.

Se aprueba, quedando definitivamente sancionado.

**Puerto de cabotaje**

A moción del diputado López se aprueba el despacho de la comisión de obras públicas, en el proyecto que concede a don Horacio Casares permiso para construir sobre terreno de su propiedad un puerto de cabotaje, para explotarlo durante 50 años.

Se aprueba en general y en particular.

**Estatua al general L. M. Campos**

El diputado Padilla hace moción para que se trate sobre tablas el despacho de la comisión en el proyecto que autoriza al Ejecutivo a erigir en el sitio que lo crea más conveniente, una estatua al general Luis M. Campos.

Se aprueba en general.

En la discusión en particular, el diputado Arancibia Rodríguez, en nombre de la comisión, manifestó que se debe dar sólo 20.000 pesos.

Se vota y resulta negativa.

Se autoriza a gastar hasta 40.000 pesos.

**Construcción de ferrocarriles**

El diputado Etcheverry informa en nombre de la comisión de obras públicas en el proyecto que se manda a practicar estudios para construir ferrocarriles a San Luis, La Rioja y la Pampa, invirtiendo la suma de 100.000 pesos. Se aprueba en general y en particular.

**Construcción de una línea telegráfica**

El mismo diputado informa sobre el proyecto venido en revisión del Senado, por el que se autoriza a construir una línea telegráfica de Jachal a Iglesia. Se aprueba en general y en particular.

**Aplazamiento de una concesión**

Se concede a Mariano J. Paunero un nuevo plazo de seis meses para la firma del contrato a que se refiere el artículo 7, de la ley número 8439, de que es concesionario, modificándose el artículo 1 de dicha ley, desde las palabras República de Chile, por las siguientes: "cruzando la Cordillera por los pasos de Antuco o Huacalafquen".

Se aprueba en general y en particular.

**Estudios para la construcción de puentes**

Se autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar los estudios necesarios para la construcción de un puente sobre el río Gualeguaychú, en el camino que une esta ciudad con la ciudad de Concepción, pudiendo invertirse hasta la suma de 3.000 pesos.

Se aprueba en general y en particular.

—Se autoriza al Poder Ejecutivo a mandar practicar los estudios para la construcción de un puente sobre el río Corrientes, invirtiéndose hasta la suma de 20.000 pesos.

Se aprueba en general y en particular.

**Receptorías aduaneras**

A moción del diputado Carbó se trata sobre tablas el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto que dice que los resguardos de Ibucuí Chico y de San Antonio, funcionarán con receptorías.

Informa el diputado Oliver.

Se aprueba en general y en particular.

El diputado Escobar hace moción para que por un acto de reciprocidad se despache el proyecto venido en revisión del

Senado referente a las pensiones que fueron vetadas por el Poder Ejecutivo.

Al votarse la moción, no había número en la cámara.

Se levantó la sesión siendo las 12 p. m.

## SENADORES

### VARIAS LEYES SANCIONADAS

El doctor Plaza declaró abierta la sesión a las 3.45 p. m. con la asistencia de 19 senadores.

**El Senado y el descanso dominical— Una moción original**

El senador Láinez hace uso de la palabra para pedir a la presidencia que no se incluya su nombre entre los inasistentes a la sesión del domingo, por cuanto considera que la sesión que el Senado había celebrado estaba en flagrante contravención con la ley del descanso dominical.

Quién sabe, — dijo, — si lo resuelto ayer por la cámara no es completamente nulo.

Solicita, de acuerdo con la mencionada ley, que se aplique una multa al vicepresidente de la República y otra multa de 100 pesos a cada uno de los senadores asistentes a la sesión.

El doctor de la Plaza dice que no hay ningún artículo del reglamento de la cámara que prohiba reunirse los domingos, y que él ha asistido a varias sesiones celebradas ese día.

Contesta el señor Láinez que hay que cumplir la ley. Que durante los nueve años que lleva de senador no ha asistido a ninguna sesión en día domingo.

Interviene el senador Olaechea y Alcorta, el que manifiesta que los senadores no son obreros. Que cuando intereses urgentes de la nación obligan a reunirse el domingo, eso constituye un derecho indiscutible.

El señor Láinez replica al orador, leyéndole los artículos pertinentes de la ley en cuestión.

Intervienen después los señores Maciá y Carbó, pero no se llega a ningún acuerdo.

**Los retiros en la armada**

Habla el ministro de marina.

Dice que viene al Senado a solicitar la aprobación del proyecto en revisión, por el que se suspenden los efectos de los artículos 7 y 8 de la ley orgánica de la armada.

Pide la palabra el senador Láinez. Pinta el estado angustioso y el desquicio que reina en el ejército y en la armada. Manifiesta que muy mal debe estar aquello para que el señor ministro venga a solicitar la aprobación de una ley como la que se discute.

Replica el ministro. Dice que no existe tal malestar, que todo lo que se dice responde a la intromisión de la prensa en el asunto.

El senador Láinez pide que se vote.

Se vota y se sanciona la ley en general y en particular.

**Escuela industrial en Tucumán**

A moción del senador Soldati se aprueba un proyecto por el que se destinan 60.000 pesos para la fundación de una escuela industrial en Tucumán.

**Puente sobre el río Salí**

Informado por el mismo senador se aprueba un proyecto por el que se destinan 190.000 pesos para la construcción de un puente sobre el río Salí.

**Yacimientos arqueológicos**

Informa el senador Guiñazú un despacho de la comisión de legislación, por el que se declaran de propiedad del Estado los yacimientos arqueológicos y paleontológicos existentes en el país.

Se aprueba en general y en particular.

**Organización de los tribunales**

Informado por el senador Guiñazú, es aprobado el siguiente proyecto del P. E.:

"Substitúyense los artículos 171, 172 y 180 de la ley 1893 sobre organización de los tribunales de la capital, por los siguientes:

Artículo 171 Compete al Poder Ejecutivo la creación de nuevos registros previos los informes que sean del caso, teniendo siempre en cuenta que haya uno por cada veinte mil habitantes; pero sin que esto importe suprimir ninguno de los existentes en la actualidad.

Los escribanos de registros al tomar posesión de su cargo depositarán como fianza en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del ministro de justicia, veinte mil pesos en títulos de deuda pública, fianza que se mantendrá mientras desempeñen el cargo.

Cada escribano de registro podrá tener hasta dos escribanos adscriptos a su oficina, los que serán nombrados en la misma forma y condiciones que el titular y actuarán con la responsabilidad conjunta de este último.

El escribano adscripto más antiguo reemplazará al titular en los casos del artículo 173, pero en los de renuncia, muerte o destitución del jefe de la oficina, el reemplazante será nombrado por el Poder Ejecutivo, y tomará posesión del registro, previo inventario de la oficina y otorgamiento de la fianza exigida por el artículo 173.

**Créditos suplementarios**

Informados por el senador Güemes se abren dos créditos suplementarios. El primero al departamento de hacienda por 155.000 pesos y el segundo, al departamento del interior por 36.254 pesos.

**Pensiones**

Se votan y aprueban las leyes que acuerdan pensión a Catalina Pinto, Eulalia R. de Córdoba, Rómula H. de Fraga, Angélica, Justiniana y María Munilla, María Luisa P. de Agrelo, Manuela Castellanos de Casares, Faustina Díaz, Manuela Febrero, Fortunata Moreno, Francisca Oliver, de Sardoy, Dalmira C. de Carranza, Alcira Iraciel de Drago, Luisa M. de Pérez, Micaela E. de Lagos, María Rodríguez de Acuña, María Rodríguez y algunas otras.

A las 5.45 se queda sin número la cámara, viéndose obligada la presidencia a levantar la sesión.

El doctor de la Plaza comunica que a petición de varios senadores, la cámara se reunirá por la noche, a las 9.

### SESION NOCTURNA

**Departamento del Trabajo — Aumento de sueldo a los maestros**

El Senado volvió a reunirse anoche, formándose "quórum" a las 9.40.

**Asimilación militar**

Se aprueba el proyecto en revisión por el que se acuerda la asimilación al ejército a 63 profesores de esgrima.

**Departamento del Trabajo**

El senador Carbó informa el despacho de la comisión de legislación en el proyecto del diputado Palacios sobre Departamento Nacional del Trabajo.

La comisión del Senado introduce una modificación de forma en el artículo 10 del proyecto original.

Se aprobó el despacho en general y particular.

**Exención de derechos aduaneros**

Se aprueban dos proyectos en revisión, por los que se exime de derechos aduaneros al gobierno de la provincia de Entre Ríos para la introducción de los elementos necesarios para construir un alambre-carril y para varias obras de irrigación y construcción de diversos puentes en dicha provincia.

Informó el senador Maciá.

**Patriotismo subsidiado**

Se aprueba el proyecto en revisión por el que se acuerda a los alumnos del colegio nacional de San Luis la suma de 3.000 pesos para los festejos que se celebrarán con motivo de la erección de un monumento a Pringles.

**Subsidio**

Se aprueba el proyecto de ley en revisión por el que se acuerdan 120.000 pesos a la sociedad "La Fraternidad", de Concepción del Uruguay, para construir una casa de internos.

**Sueldo de los maestros**

Se aprueba, quedando definitivamente sancionado, el proyecto de ley aprobado por la tarde en diputados, por el que se aumenta el sueldo de los maestros en un 20 por ciento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, clausurándose el período parlamentario, siendo las 11 p. m.

# TELEGRAMAS

### LA SITUACION EN LOS BALKANES

**Preparativos militares en Turquía**

ATENAS, 30 — Noticias recibidas de Constantinopla informan que en todo el imperio otomano se notan grandes preparativos militares.

La actual situación de los Balkanes es objeto de variadísimos comentarios en todos los círculos.

### ESPAÑA

**EL CONGRESO SOCIALISTA**

Un acuerdo importante

MADRID, 30 — En el Congreso Socialista se ha acordado, por mayoría de votos, que el partido siga dentro de la conjunción republicana.

**LAS LUCHAS INTESTINAS**

Ocho heridos

MADRID, 30.— Telegrafían de Durango (Vizcaya) que se ha producido una colisión entre jaimistas y bizcaitarras, habiéndose cambiado muchos tiros entre ambos bandos, a consecuencia de lo cual han resultado ocho heridos.

La policía ha efectuado numerosas detenciones.

**LAS FIESTAS DE CÁDIZ**

"EL VERGONZOSO EN PALACIO"

MADRID, 30 — El rey don Alfonso recibió oficialmente en audiencia a la embajada argentina que tomará parte en las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

El jefe de la misión, doctor Figueroa Alcorta, pronunció con ese motivo un discurso, hablando sobre el glorioso período histórico que conmemorará dentro de pocos días España, testimoniándole la adhesión del pueblo argentino.

El rey no pronunció discurso alguno oficialmente, debido al fallecimiento de la infanta María Teresa, pero tuvo después una larga conversación con el doctor Figueroa Alcorta. Este ha quedado muy gratamente impresionado de la acogida que se le hizo.

MADRID, 30 — Para el Centenario de las Cortes irán a Cádiz el ministro de Estado, señor García Prieto; el de Justicia, señor Arias de Miranda, y el de la Guerra, señor Luque.

El jefe del gabinete, señor Canalejas, no irá.

El ministro de Estado, señor García Prieto, regresará de Cádiz al día siguiente de su llegada, con el objeto de redactar el tratado con Francia sobre el acuerdo de la cuestión de Marruecos.

### INGLATERRA

**ALMUERZO EN HONOR DE SAZONOFF**

LONDRES, 30 — El embajador de Italia, marqués de Imperiali, dió hoy un almuerzo en honor del ministro de Relaciones Exteriores ruso, consejero Sazonoff.

Asistieron a la comida el personal de la embajada italiana y el director de la cancillería rusa, barón de Golilline.

**RUSIA E INGLATERRA**

CONFERENCIAS MINISTERIALES

LONDRES, 30 — Una nota oficial anuncia que el ministro de Relaciones Exteriores ruso, consejero Sazonoff, y el secretario del Foreign Office, Mr. Edward Grey, discutieron la cuestión del retiro de las tropas extranjeras de Persia y los medios de consolidar aquel gobierno y de restablecer el orden en dicho territorio.

La nota agrega que no se trata en ningún modo de un nuevo acuerdo político con respecto a Persia.

Se declara, además, que los ministros de Relaciones Exteriores de ambos países están de acuerdo con el deseo de trabajar por el mantenimiento de la paz.

### ESTADOS UNIDOS

**SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO**

Noticia desmentida

NUEVA YORK, 30 — Telegrafían de Beverly, Estado de Massachussetts, que el presidente Mr. Taft desmiente los rumores que se hicieron eco los diarios atribuyéndole la intención de convocar al Congreso a sesiones extraordinarias para discutir la cuestión de la intervención norteamericana en Méjico.

Mr. Taft declaró que nunca ha hecho tales manifestaciones.

### FRANCIA

**VIOLENTO HURACÁN**

PARIS, 30 — Anuncian de Nantes que un terrible huracán se ha desencadenado en la costa del Océano Atlántico.

Los perjuicios materiales son muy considerables. No se tiene hasta ahora conocimiento de desgracias personales.

### ITALIA

**LA LLEGADA DE LOS ASCARIS**

Festejando el "triunfo"

ROMA, 30 — Esta mañana cien áscaris eritreos que forman parte del batallón que visita actualmente la capital, se trasladaron a Terni, provincia de Perusa.

Los mencionados áscaris están visitando hoy los monumentos de la ciudad, conducidos por oficiales del ejército.

**A PROPÓSITO DE UN MONUMENTO**

ROMA, 30 — Dicen de Bricherazio que el ministro de Finanzas, honorable Facta, presidirá el 6 de octubre la inauguración en aquella localidad del monumento erigido al teniente general piamontés Antonio Brignone, héroe de la guerra de la independencia italiana.

### SERVIA

**MOVILIZACIÓN DE TROPA**

Sesiones de la Cámara de diputados

BELGRADO, 30 — El gobierno servio ha ordenado la movilización general del ejército y ha convocado a la Skoupchtina (Cámara de diputados) para celebrar una sesión extraordinaria el 3 de octubre.

### MÉJICO

**UN EMPRÉSTITO PARA LA GUERRA**

MÉJICO, 30 — En los círculos de costumbre bien informados se asegura que el Congreso autorizará, antes de fines de la semana un empréstito de veinte millones de pesos, destinado a sufragar los gastos de la guerra.

El gobierno piensa de ese modo activar la campaña, hasta dar por terminada la rebelión.

### CHILE

**Conferencia socialista — La política argentina y la actuación de los diputados socialistas**

SANTIAGO DE CHILE, 1 — Ante un numeroso y atento público dió en ésta una conferencia sobre la política argentina y la actuación de los diputados socialistas Justo y Palacios, el ciudadano José G. Bertotto.

El conferenciante desarrolló con una buena argumentación, el tema elegido, citando luego la actuación de los diputados socialistas en la Argentina, para los que tuvo palabras de elogio.

El numeroso público aplaudió lo expuesto por Bertotto.

## "EVOLUCION ORGANICA"

El jueves 3 del corriente a las 8.30 p. m., en el local de la Biblioteca Florentino Ameghino, Vieytes 1455, el doctor Nicolás Repetto dará la tercera conferencia sobre "Evolución orgánica". Tratará del origen de las especies, de acuerdo con el programa siguiente: El concepto de especie; variedades y razas. — La teoría de la fijación de las especies. — La teoría de la evolución de las especies. Pruebas de la evolución de las especies: anatómicas, paleontológicas y embriológicas. — Las causas de la evolución de las especies.

La conferencia, patrocinada por la Sociedad Luz, será ilustrada con proyecciones luminosas.

## La bendición de los inmigrantes

El alborozo de la prensa rica no tiene límites: 3.111 inmigrantes han llegado en un día, el domingo, y con los que se esperan hoy, cuéntanse llegar a 6.000.

Los nuevos inmigrantes, según el reporter de un diario que debe haberlos visto, son en su mayoría italianos, todos hombres robustos, sanos, aptos para las faenas más pesadas.

De manera que ya se está en camino de disponer de peones abundantes y baratos.

## Reorganización del Departamento del Trabajo

**PROXIMA CONFERENCIA**

El Comité Pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, conjuntamente con el C. Socialista Femenino, organizará próximamente una conferencia sobre la reorganización del Departamento del Trabajo.

Hablarán el doctor Alfredo L. Palacios y los ciudadanos Enrique Barca y Antonio de Tomaso.

## La profecía de Cooper

El capitán Cooper fué quien pronosticó al pueblo de Chile la terrible catástrofe de 1906, que tanto lleno de pesar al pueblo chileno. Este mago de la ciencia astronómica, para quien no son desconocidas las maravillas de las constelaciones siderales, pronosticó también, no hace mucho tiempo, que una nueva desgracia sufriría el pueblo de Chile. El ojo escrutador del astrónomo, acostumbrado a seguir los movimientos astrales, advirtió que, debido a las situaciones de los planetas, la Luna y el Sol, tomando a la segunda como el factor principal y teniendo en cuenta que su influencia es la que hace variar en intensidad los diversos fenómenos, según la posición que ocupe sobre su órbita, se producirían cambios anormales.

En tales circunstancias la Luna, se colocaría en situación de peligro al pasar el Ecuador en los límites Norte y Sud de declinación y a medio camino entre el primero y tercer de los puntos. Quizá un pequeño retardo, tal vez un solo minuto, decidiría que la desgracia no se cumpliera en su totalidad. Pero las predicciones del mágico de los cielos se han cumplido en parte.

Temblores de tierra han consternado a poblaciones vecinas de Santiago y Valparaíso. Bruscos cambios de temperatura, con grandes vientos y fuertes lluvias, han justificado los fenómenos atmosféricos que se predijeron. El pueblo de Chile ha pasado por momentos de indescriptible angustia; poblaciones enteras han clamado por la protección gubernativa al éxodo salvador de los peligros sísmicos; otros han clamado en lugares donde el peligro era menos inminente, pareciéndose a un ejército de desesperados.

Felizmente, el día 30 ha pasado sin que la desgracia se cumpliera en toda su amplitud, para satisfacción del pueblo hermano.

## LOS FERROVIARIOS ESPAÑOLES

**LO QUE RECLAMAN**

Hace días que el cable nos trasmite noticias respecto a la gran agitación que actualmente se desarrolla entre los obreros ferroviarios españoles, quienes reclaman de las compañías la serie de mejoras que más abajo transcribimos.

Hace tiempo que los trabajadores españoles del riel vienen esforzándose para echar las bases de una organización sólida que pudiera contrarrestar la soberbia y pujanza de las poderosas empresas ferroviarias.

Esa obra tiene en la que tuvieron un importante papel los socialistas tomó forma definitiva en el congreso ferroviario celebrado en Madrid en los últimos días del pasado mes de junio.

En ese congreso estuvieron representados 70.000 ferroviarios; y después de discutirse la clase de organización federal, se discutieron las reclamaciones a presentar a las compañías, resultando las siguientes:

No se podrá despedir a ningún empleado sin formación de expediente en que intervengan asociados; Descanso dominical donde no sea posible el semanal; Plantilla para todo el personal a los seis meses de servicio; Reglamentación de la jornada de trabajo, según los servicios y la intensidad del trabajo; Jornadas de ocho y nueve horas para maquinistas y foguistas; Retiro a los cincuenta años de edad y veinte de servicio, con el 50 por ciento de sueldo máximo, con el sesenta por ciento a los veinticinco de servicio, con el 75 por ciento a los treinta y con el ochenta por ciento a los treinta y cinco; jubilación forzosa a los sesenta años; derecho de los herederos al 75 o el 50 por ciento de la pensión de retiro del fallecido; supresión de multas y de impuestos de utilidades; ascensos cada 2 años y readmisión de los despedidos por causas político-sociales; supresión de fianzas y depósitos; gratificación a los agentes de 10 olo del sueldo; abono sobre sus haberes del un cuarto de paga a los heridos al servicio de la compañía; que, en caso de fallecimiento, se abone a las familias tres años de sueldo; supresión del trabajo a destajo; condiciones higiénicas y de decoro en las dependencias, casillas, etc.; concesión de "carnet" para viajes gratis por toda la red de la compañía en que se preste servicio y de pases gratuitos para las demás líneas; derecho al disfrute de veinte días de descanso al año, con sueldo, y una gratificación equivalente para el que no haga uso de tal licencia.

A estas reclamaciones de la ponencia, algunos delegados añadieron otras, y las aprobadas fueron: Que no se observen otras fiestas que los domingos y el 1o. de Mayo; que se amplíe, cubra y se haga permanente el servicio médico-farmacéutico en las cabezas de líneas, depósitos, empalmes, etc.; que se dé toda clase de facilidades para la instrucción de los hijos de los dependientes de las compañías, levantando y sosteniendo escuelas; que maquinistas y fogoneros perciban por igual las salidas.

Estas importantes reclamaciones fueron presentadas en seguida, pero sin determinar tiempo para su implantación. La sección catalana fué en esta ocasión la primera que rompió el fuego lanzándose a la huelga para conquistar lo reclamado.

El comité nacional de la Federación Ferroviaria, entendía que no era necesario apresurarse; pero ante el giro de los acontecimientos resolvió consultar a las secciones, las que resolvieron por mayoría ir a la huelga.

Está, pues, planteada la lucha entre los obreros ferroviarios y las compañías.

El gobierno de Canalejas se ha inclinado parcialmente de lado de las empresas capitalistas, obligando a los soldados a desempeñar el odioso papel de crumiros.

Los ferroviarios españoles tienen que luchar contra sus explotadores y contra un gobierno de clase que descaradamente se pone en contra de los obreros.

Esperamos que la solidaridad de los obreros venza todos los obstáculos y vean coronados por el triunfo sus reclamaciones.



**Misión comercial española a la América del Sud**

En estos días ha debido salir para la América del Sud la misión comercial organizada por la "Casa de América", de Barcelona, y patrocinada por el gobierno español. Los comisionados tendrán también la representación del Centro de Comercio Exterior y Expansión Comercial.

El objeto de esta misión es fomentar las relaciones comerciales entre España y los países visitados.

En otro orden de ideas e intereses, guía a los comisionados el intento de estudiar asimismo los convenios sobre propiedad intelectual y registro postal y telegráfico, e investigar los motivos que se oponen a que en estos asuntos exista una mayor compenetración entre la vieja metrópoli y los jóvenes pueblos americanos.

Como encargo especial del ministerio de Estado, la comisión empezará con este viaje a organizar una próxima conferencia nacional ibero-americana de Cámaras de Comercio, en la cual pueden cristalizar muchas de las aspiraciones cuya solución, por su importancia, necesitan de una preparación ciertamente hábil.

Forman la misión el señor Rafael Vehils, secretario general de la "Casa de América", y el doctor Antonio B. Pont.



# MOVIMIENTO OBRERO

### UNIÓN CHAUFFEURS

**LA ASAMBLEA DE ANOCHE**

Con una concurrencia numerosa que llenaba completamente el salón del Centro Méjico, se celebró anoche la asamblea convocada por la sociedad "Unión Chauffeurs".

Abierta la sesión y explicado el objeto de la misma, se designó la comisión definitiva, compuesta por 12 miembros.

Después de una amplia discusión, en la que tomaron parte varios de los reunidos, se resolvió dar a la sociedad carácter netamente de resistencia.

Seguidamente se acordó que la comisión se encargue de redactar un proyecto de estatutos que se discutirán en una asamblea convocada al efecto.

Antes de dar por terminada la reunión se hizo un llamado a la asociación, inscribiéndose en el acto más de 300 chauffeurs, que abonaron al mismo tiempo la primera cuota.

Se acordó también instalar provisionalmente la secretaría en Méjico 2070, donde podrán dirigirse las adhesiones.

Mañana, a las 9 p. m., se reunirá en el indicado local la nueva comisión.

Terminó la asamblea haciendo uso de la palabra el obrero Luques, quien se congratuló de la importancia de la asamblea e invitó a los chauffeurs a proseguir la obra comenzada sobre tan buenos auspicios.

Orgullosos pueden, pues, estar los iniciadores de la idea por el resultado de la asamblea de anoche, y es de desear que tengan la suficiente voluntad y tino para salvar cuantos obstáculos encuentren en el camino emprendido, relativo al mejoramiento general del gremio.

### LOS OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Al llamado del Comité de Propaganda Gremial acudió anoche un numeroso grupo de obreros tejedores.

Después de un cambio de impresiones se resolvió emprender una activa campaña de agitación y propaganda para asociar a los obreros de las fábricas de Moreira, Lasa, Campoamor, Gratti y Busala.

Los tejedores de Barracas, organizados en la sociedad de resistencia de acuerdo con el Comité de Propaganda Gremial, llevarán a cabo los trabajos de organización.

Con el indicado objeto se repartirán manifiestos y se darán conferencias y se promoverán asambleas en lugares cercanos a las fábricas indicadas.

Augurarnos a la sociedad de Tejedores y al Comité de Propaganda Gremial un buen resultado en la ruda y útil labor que se proponen.

"Querer es poder".

### A LOS OBREROS TALABARTEROS

Anoche se reunió un núcleo de obreros de este gremio a objeto de proseguir trabajos de reorganización de la sociedad.

La asamblea se efectuará para dejar definitivamente organizado el gremio tendrá lugar el sábado 5 del corriente, a las 8 p. m., en el local de la calle Méjico 2014, y no el viernes como equivocadamente se decía en el manifiesto repartido profusamente.

Hacemos esta aclaración, porque el permiso de la policía está concedido para el sábado 5 de Octubre.

La comisión provisoria está citada para mañana a las 8 p. m. en Chile 710.

Entre un buen número de obreros del gremio existe entusiasmo y decisión para dejar constituída definitivamente la sociedad.

### UNIÓN OBREROS LADRILLEROS

**Declaración de la huelga parcial — La asamblea del domingo — Resoluciones tomadas — Un patrón cede.**

Con asistencia de un buen número de asociados se celebró el pasado domingo la asamblea convocada por la sociedad Unión Obreros Ladrilleros y anexos, resolviendo por unanimidad declarar la huelga parcial en todos aquellos hornos cuyos patrones no quieran someterse al pliego de condiciones conquistado por el gremio en la lucha sostenida con empeño el año pasado.

Ayer se puso en práctica la resolución oficial, obteniendo ya desde el primer momento un ruidoso triunfo, pues uno de los patrones más fuertes, el señor Luchetti, ha tenido que poner en práctica la mencionada plica.

En la asamblea de anteayer se tomaron también las siguientes resoluciones: Hacer constar en el acta que el enviado Mauricio López no debe ocupar cargo en la sociedad, debido a su conducta en los asuntos relacionados con la misma.

Se resuelve que los obreros del campamento del señor Micheletti abandonen el trabajo hasta que se retire del citado campamento la policía, pues es contrario a la dignidad obrera estar custodiados cual si fueran criminales.

Se dió lectura a una nota del Comité Pro presos, pidiendo un delegado a la reunión convocada para da reforma del estatuto.

La secretaría lee una nota de la Confederación sobre el boicot al 43.

Además se dió lectura a otra nota, en el mismo sentido que aconsejaba la Federación.

Un obrero ladrillero dice que la sociedad no tuvo arte ni parte en la declaración del referido boicot y llama la atención de la asamblea sobre el interés que se pretende demostrar, mientras que se niega en el más censurable olvido el boicot que la sociedad declaró hace tiempo al horno de Mauricio Castelli.

Seguidamente se trató sobre el abogado que pasó los honorarios de cien pesos por cada uno de los obreros presos en la última huelga, manifestando un asociado, que con motivo de las referidas detenciones, él y varios compañeros, dieron un abogado particular, pero resulta que el abogado de la sociedad pasó también la cuenta a los compañeros.

Manifiesta el mismo obrero que el abogado particular fué el único que los visitó en la prisión y trabajó con empeño por la libertad de todos.

Se designó una comisión para entrevis-

---



DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

# Recuerdos de provincia

Ocupaciones tan variadas no estorbaban que hubiese orden en las diversas tareas, principiando la mañana con dar a comer a los pollos, desherbar antes que el sol calentase las eras de legumbres, y establecerse en seguida en su telar, que por largos años hizo la ocupación fundamental. Está en mi poder la lanzadera de algarrobo lustroso y renegrido por los años, que había heredado de su madre, quien la tenía de su abuela, abrazando esta humilde reliquia de la vida colonial un período de cerca de dos siglos en que nobles manos la han agitado casi sin descanso; y aunque una de mis hermanas haya heredado el hábito y la necesidad de tejer de mi madre, mi codicia ha prevalecido y soy yo el depositario de esta joya de familia. Es lástima que no haya de ser jamás suficientemente rico o poderoso, para imitar a aquel rey persa que se servía en su palacio de los tiestos de barro que le habían servido en su infancia, a fin de no ensoberbecerse y despreciar la pobreza.

Para completar este menaje, debo traer a colación dos personajes accesorios: la Toribia, una zamba criada en la familia; la envidia del barrio, la comadre de todas las comadres de mi madre, la llave de la casa, el brazo derecho de la señora, el ya que nos cría a todos, la cocinera, el mandadero, la revendedora, la lavandera, y el mozo de mano para todos los quehaceres domésticos. Murió joven, abrumada de hijos, especie de vegetación natural de que no podía prescindir, no obstante la sanción de nuestras costumbres; y su falta dejó un vacío que nadie ha llenado después, no sólo en la economía doméstica, sino en el corazón de mi madre, porque era dos amiga ama y criada, dos compañeras, de trabajo, que discurrían entre ambas sobre los medios de mantener la familia; reñían, disputaban, disentían y cada una seguía su parecer en ambos conducentes al mismo fin. ¡Qué pensar en sorprender a la cocinera en los niños de vuelta de la escuela, con su mendruguillo de pan escondido, introduciéndonos en vía y forma de visita, para ver si se lograba, era preciso tener listas las piernas y correr sin mirar para atrás hasta la calle, so pena de ser alcanzado por el más formidable cucharón de palo que existió jamás, y que se asentó por do menos treinta veces en mi doble sobre mis frágiles espaldas. La otra era ña Cleme, el pobre de la casa; porque mi madre, como la Rigoleta de Sué, que "no se mezquinaba nada", tenía también sus pobres a quienes ayudaba con sus desperdicios a vivir. Pero el pobre de la familia era como la criada, un amigo, un igual, y un mendigo. Sentábase mi madre y Ña Cleme en el estrado, conversaban de gallinas, telas y cebollas, y cuando la infeliz se despedía, una limosna, decía invariablemente: "pues vóyeme yo", frase que repetía hasta que algún harapo caído en desuso, en consideración de la visita que merecía, alguna comita redonda y sabrosa, una vela, si las había en la casa, unos zapatos viejos, y allá por minuete de un obispo, una medio en plata, a falta de menores subdivisiones de la moneda, acudían a hacer cierto e inmediato el sacramental "vóyeme yo", que era al principio más que una vez preventiva.

Según he podido barruntar, aquella Ña Cleme, había pura relegrida por los años, que contaba por setenta, habitante de los confines del barrio de Puyuta, había sido en sus mocedades querida de uno de los distantes materos, cuyas relaciones pecaminosas dejaban traslucir los ojos celestes y la nariz prominente y afilada de sus hijas. Lo que había de más notable en esta vieja, es que se la creía bruja, y ella misma trabajaba en sus conversaciones por parecer de tal bruja, y confirmar la creencia que después el convencimiento de la historia me ha hecho palpar! Más de tres mil de los brujos de Logroño, que quemó por centenares la inquisición, y los de Marland, en Norte América, se confesaban y ostentaban brujos de profesión, y estaban contestes en sus declaraciones sobre el conciliábulo, el cabro negro que los recibía, y la escoba en que viajaban por los aires, y esto en presencia de los suplicios a que la imbecilidad de los jueces los condenaba. Tenemos decididamente una necesidad de llamar la atención sobre nosotros mismos, que hace a los que se pueden hacer brujos y aun por pobres, hacerse brujos; a los osados sin capacidad, volverse tiranos crueles; y a mí acaso, perdonémelo Dios, el estar escribiendo estas páginas. Ña Cleme contaba sus historias en casa, escuchada mi madre con indulgencia, y fingiendo asentimiento para no indisponerla; atisbábamos nosotros sus misteriosas palabras, hasta que cuando se había alejado, mi madre nos hacía farsa de los cuentos de la vieja, y disipaba con su buen sentido las preocupaciones que nuestro ánimo había podido abrigarse en nuestras almas, para lo que venía, si el caso lo requería, el texto favorito, las diatriba del inolvidable cura Castro, que había perseguido a las brujas y descreditádolas en San Juan, a punto de no causar su trato inquietud ninguna. No fué nunca perseguida Ña Cleme por sus creencias religiosas a este respecto, aunque lo haya sido antes y en épocas no muy remotas varias brujas del barrio de Puyuta, afamado hasta hoy en la creencia del vulgo por servir de escondite a varias sectarias del maldito.

Hace, en efecto, doce o catorce años que la policía eran los federales los que zarandaban, aniquilando en sus muchas ocultas, un mero por el proceso de un hecho de embrujamiento, sacando en limpio un enredo de cuentos, que dejaron perplejas a las autoridades. Habíase muerto una prima de una muchacha bruja, y la familia quiso averiguar la verdad del caso. Al efecto, trajeron a la acusada, y, en sus escudas declaraciones, confesó estar en relación ilícita con el diablo; y como se preparasen a azotarla, no dió a la historia por su imprudente descaro, o para consagrarse de sus malos hábitos, dijo llorando: ¡es bueno que me castiguen a mí que, pobre y fea, no gano nada; y a la señora doña Teresa Funes (mi tía), y a doña Barbara Bustamante, y otras respetables señoras ancianas que fué nombrando, y que, según declaró, asistían los sábados al campo santo, donde se practicaban los ritos consabidos de la brujería. Espantados y boquiabiertos hablaron de quedarse al oír nombres tan respetables, y temerosos de cometer una grave injusticia, dejaron escapar a la tunanta, dejando en muy mal pie, en el concepto de muchos, la reputación de aquellas matronas. ¡Qué sabemos, pues, con cosas tan escondidas!

Tal ha sido el hogar doméstico en que me he criado, y es imposible que, a no tener una naturaleza rebelde, no haya dejado en el alma de sus moradores impresiones indelebles de moral, de trabajo y de virtud, tomadas en aquella sublime escuela en que la industria más laboriosa, la moralidad más pura, la dignidad mantenida en medio de la pobreza, la constancia, la resignación, se dividían todas las horas. Mis hermanas han gozado de la merecida reputación de las más laboriosas hijas del pueblo; como la severidad de sus costumbres tenía la previenda entera y cuanta fabricación femenil requería habilidad consumada, fué siempre encomendada a estos supremos artífices de hacer todo lo que pide paciencia y destreza, y deja poquísimo dinero. El único conocido intento de denigrarme de un escritor chileno, se dirige a una de mis hermanas, y sus vicios, como la caricatura, de que se ha cubierto la reputación de la laboriosidad reconocida de mis hermanas, no sin sacar partido de ello para hacer de mí un contraste.

Nuestra habitación permaneció tal como la he descripto, hasta el momento en que mis dos hermanas mayores llegaron a la edad núbil, que entonces hubo una revolución interior que costó dos años de debates, y no pocas lágrimas a mi madre el dejarse vencer por un mundo nuevo de ideas, hábitos y gustos que no eran aquellos de la existencia colonial de que ella era el último y más acabado tipo.

Son vulgarísimos y pasan desapercibidos los primeros síntomas con que las revoluciones sociales que opera la inteligencia humana en los grandes focos de civilización se insinúan por los pueblos de origen común, se insinúan en las ideas y se infiltran en las costumbres. El siglo XVIII había brillado sobre Francia y minado las antiguas tradiciones, entibiando las creencias, y aun suscitado odio y desprecio por las cosas hasta entonces veneradas; sus teorías políticas trastornado los gobiernos, desligado la América de España, y abierto sus colonias a nuevas costumbres y a nuevos hábitos de vida. El tiempo iba a llegar en que había de irse de moda la de las señoras en que ya comenzaban las señoras americanas, propagarse la moda francesa, y entrar el afán en las familias de ostentar holgura, por la abundancia y distribución de las habitaciones, por la hora de comer retardada de las doce del día en punto, a las dos, y aun a las cuatro de la tarde. ¡Quién no ha alcanzado a alguno de esos buenos viejos del antiguo cuño, que vivían orgullosos de su opulencia en un cuarto redondo, con cuatro sillas polvorientas de baqueta, el estrado, cargado de cigarros, y la mesa por todo adorno con un cofre antiguo, erizado de plumas de pato, si no de cóndor, sobre cuyos cañones, de puro antiguas, se habían depositado cristalizaciones de tinta endurecida? Este ha sido, sin embargo, el aspecto general de la colonia, éste es el menaje de la vida antigua. Encontrándose sobre ellas las novelas de Walter Scott ó de Dumas, y vemos frecuentes muestras vivientes aún en España y en la América del Sur, los últimos de entre los pueblos viejos que han sido llamados a regenerarse.

Estas ideas de regeneración y de mejora personal, aquella impiedad del siglo XVIII, ¿quién lo creyera? entraron en casa, por las cabezas de mis dos hermanas mayores. No bien se sintieron llegadas a la edad en que la mujer siente que su existencia está vinculada a la sociedad, que tiene objeto y fin esa existencia, empezaron a aspirar las partículas de ideas nuevas, de belleza, de gusto, de confortable, que traía hasta ellas la atmósfera que había sacudido y renovado la revolución. Las murallas de la común habitación fueron asedas y blanqueadas de nuevo, cosa a que no había razón de oponer resistencia alguna. Encontróla la manía de destruir la tarima que ocupaba todo un costado de la sala, con su "chuse" (1) y sus cojines, diván, como lo he dicho antes, que nos ha venido de los árabes, lugar privilegiado en que sólo era permitido sentarse a las mujeres, y en cuyo espacioso ámbito, reclinadas sobre almohadones (palabra árabe), trabajan reunidas en una encarnecida a la bulliciosa charla que hacía de ellas un almácigo parlante. ¿Por qué se ha abandonado en dejar desaparecer el estrado, aquella poética costumbre oriental, tan cómoda en la manera de sentarse, tan adecuada para la holganza femenil, por substituírle las sillas en que una a una y en hileras, como soldados en formación, pasa el día revista en nuestras salas modernas? Pero aquí se pretende revelaba que los hombres que entran alejados ahora públicamente a las jóvenes, conversar libremente y mezclarse con ellas, y fué sin inconveniente marcado por las mismas que la habían aceptado como un privilegio suyo. El estrado cedió, pues, su lugar en casa a las sillas, no desusa la débil resistencia de mi madre que gustaba de sentarse en un extremo del estrado por las mañanas, con un brasero a la mano, a devanar sus madejas de tela, y leer en sus novelas, que siendo a bien a llenar sus canillas de lanas; y la tela del día siguiente. No pudiendo habituarse a trabajar sentada en una silla, y a la introducción de un alfombra, en el que se desvanecía ella y, hasta su muerte, se concibe que la mismo estrado que ha de que a que inevitable fatal de.

(1) Palabra quichua, que significa alfombra.

...se con el abogado y ver lo que hay en el asunto.

El secretario dió lectura del pliego de condiciones presentado a los patrones por la sociedad Horneros y anexos, cuyo pliego publicamos en esta misma sección el pasado jueves.

Por último pronunció un discurso de propaganda el ciudadano Lotitto, invitando a los obreros a perseverar en la lucha para reconquistar las mejoras que algunos patrones egoistas tratan de arrebatar al gremio.

### DE JUNIN

#### LA HUELGA DE LADRILLEROS

Firmeza de los obreros — Atropellos patronales

La huelga planteada por la sociedad de obreros horneros y anexos continúa en el mismo estado. Los huelguistas se mantienen firmes y entusiastas porque saben que la unión obrera vencerá el egoismo de los torpes patrones que pretenden hacer del obrero ladrillero un antiguo esclavo.

Algunos dueños de hornos comienzan a realizar toda clase de abusos con el preconcebido fin de amedrentar a los huelguistas para que reanuden las labores.

El "bravo" y "valiente" patrón Fernando Uturriaga con el revólver en mano hizo salir del campamento a un huelguista sin darle tiempo a retirar las cosas de su uso particular.

En el horno del señor Rafael Higartúa y Cía. suspendieron la comida a los obreros y pusieron de centinela en la puerta de la cocina a un traidor para que evitara que los obreros huelguistas recogieran el rancho.

Si los señores Higartúa y Cía. creen que los obreros se van a morir de hambre, están bien equivocados, porque hay otros sitios donde salir a trabajar.

Referente a los atropellos que realizan algunos patrones para ver de amilanar a algunos obreros ladrilleros, debemos decir a los huelguistas que depende de ellos no dejarse atropellar por nadie, pues al declararse en huelga lo han hecho ejerciendo un perfecto derecho: el de defender el pan propio y el de sus familias.

Sigan los ladrilleros unidos y conseguirán lo que se proponen.

### DE URIBURU

La Agraria — Organización de una nueva sección en Quemí Quemí

Esta institución que ya cuenta con más de 500 asociados que constituyen la totalidad de los agricultores del departamento de Uriburu y los pueblos de Quemí Quemí, Castex, Anguil, Miguel Cané y General Lagos acaba de instalar su secretaría al lado de la casa de comercio del señor Felipe Tasso.

En la citada secretaría se atenderán las quejas, reclamaciones y consultas que hagan los adherentes y a disposición de los mismos se ha inaugurado una sala de lectura.

A petición de los agricultores de Quemí Quemí la comisión directiva efectuará el 13 del corriente una asamblea a los efectos de constituir una sección de la Liga en el citado departamento.

En la reunión hablará el secretario general Antonio Buira, acerca de las ventajas de la asociación.

## Movimiento Social

### PARTIDO SOCIALISTA

Proyecto de Federación Local.—El sábado a la noche, en el Centro de la calle Méjico 2070, tuvo lugar la reunión convocada por el Centro Socialista del Norte con el fin de echar las bases de la Federación Local metropolitana. Estaban representados directamente los Centros de Nueva Pompeya, 3a., 4a., 5a., 6a., 8a., 9a., 16a., 19a., Obrero, Noroeste y Norte.

El secretario del Centro iniciador abrió el acto explicando los fines de la reunión, dando cuenta de las adhesiones recibidas y de una nota del Centro de la 17a., que manifestaba no haber podido nombrar delegado a la reunión. En seguida agregó que el Centro del Norte había convocado a esta reunión con el exclusivo objeto de tratar acerca de cómo se debía efectuar la Federación y no para tratar sobre su razón de ser, y que por lo tanto había comunicado al Centro Noroeste la inoficiosidad del nombramiento de delegados por parte de esa Agrupación desde el momento que venían con el mandato imperativo de votar en contra de la constitución de la Federación. Dijo también que la validez de esos nombramientos quedaría librada al juicio de la asamblea de delegados e invitó a constituir la mesa directiva. Resultaron electos: presidente, José F. Grosso y secretario, Pablo Chanussot.

El delegado del Centro Noroeste preguntó a la asamblea si aceptaba su credencial. Los representantes de la 8a. y de la 19a. dijeron que se hallaban en las mismas condiciones que el del Noroeste.

Los delegados de la 4a., del Obrero y del Norte manifestaron que la reunión era para aquellos Centros que aceptaran la Federación y para los que no hubiesen tomado una resolución definitiva, pero no para aquellos que hubiesen resuelto rechazar desde ya el proyecto de Federación, y que lo que procedía era que los Centros netamente contrarios al proyecto de Federación no debían haber nombrado delegado.

Puesto a votación se resolvió por 13 votos contra 7 y 3 abstenidos que los delegados de los Centros adversarios al proyecto de la Federación se retiraran.

Con motivo de esta resolución, se retiraron voluntariamente los delegados de la 5a.

A continuación se entró de lleno a tratar la orden del día. Los delegados de Nueva Pompeya, 3a., 4a., 9a., Obrero y Norte manifestaron que sus respectivos Centros habían aceptado la Federación. Los de la 6a. y los de la 16a. dijeron que no tenían mandato especial, pero que después de la discusión, ellos personalmente creían necesaria la constitución del nuevo organismo.

Después de un largo debate en el que se trató acerca de la mejor forma de organizar la Federación, los delegados acordaron que era conveniente consultar la opinión de todos los Centros sobre el principio de Federación, para poder constituir ésta con el mayor número posible de Agrupaciones.

Al efecto se aprobó una moción del compañero Toraño, que con un agregado hecho por el ciudadano González Mellén, quedó en la siguiente forma:

"Los delegados de los Centros de Nueva Pompeya, 3a., 4a., 6a., 9a., 16a., Obrero y Norte, reunidos para echar las bases de la Federación, y aceptando en principio la constitución de la misma, resuelven invitar a los Centros a pronunciarse sobre su constitución, debiendo manifestar su parecer al Comité provisorio, para que luego, habiendo mayoría por la afirmativa, se celebre una reunión de delegados a fin de echar las bases definitivas de la Federación."

Se nombró la siguiente comisión provisoria: Antonio F. Berardone, Renato Cozzi, Emilio González Mellén, José F. Grosso y Cándido Sanz.

**Centro Norte** — El próximo jueves, a las 9 p. m., en Méjico 2070 efectuará asamblea con el fin de tratar sobre los estatutos del Partido.

**Círculo Juvenil del Norte** — Hoy a las 9 p. m., en Talcahuano 491 reunión del Consejo.

**Centro de la 1a. y 5a.** — Hoy, a las 8 de la noche, efectuará asamblea para continuar discutiendo las proposiciones al próximo Congreso.

**Centro Nuevos Mataderos** — Hoy, a las 8 p. m., efectuará asamblea para tratar las proposiciones al próximo Congreso.

**Centro de la 4a.** — Efectuará asamblea general hoy, a las 8.30 p. m., para discutir las proposiciones al próximo Congreso del Partido.

**Centro Nueva Pompeya** — Efectuará asamblea el próximo sábado a las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, informe de la C. A. y de los delegados a la Federación local, renuncia del secretario, varios.

**Juventud Socialista** — Efectuará asamblea hoy, a las 8 p. m., en General Urquiza 1820.

Orden del día: acta, correspondencia, balance, estatutos, fiesta, socios nuevos, asuntos varios.

### DIVERSAS

**Biblioteca Obrera**—Se invita a los miembros de la comisión para hoy, a las 8.30 de la noche, en Méjico 2070.

Se recomienda puntual asistencia, pues los asuntos a tratarse son de interés.

### INTERIOR

LINCOLN — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo jueves a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos y asuntos varios.

## EXTENSION UNIVERSITARIA

### ATENEO POPULAR

Hoy, a las 9 de la noche, el distinguido educacionista don Ernesto Nelson dará su conferencia sobre "La vida de las rocas", en el salón Vorwaerts, Rincón 1141.

Entrada libre.

—Mañana, a las 9 p. m., el doctor E. del Valle Iberlucea dará su octava conferencia sobre "Legislación internacional del trabajo", en la biblioteca Edmundo de Amicis, Del Crucero 1162.

## Salud pública

### ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

El doctor Azcárate, nombrado por las autoridades de nuestra policía sanitaria para comprobar las denuncias llegadas de Tala, de haberse declarado una peligrosa epidemia, después de informar que se trataba tan solo de difteria más o menos generalizada, comunicó telegráficamente esta tarde que la enfermedad ha desaparecido y que los atacados seguían en tratamiento.

—Continúa la viruela en Varillas, provincia de Santa Fe y en las proximidades de Tucumán. Con esos destinos se enviaron vacunadores provistos del número suficiente de placas de suero antivarioloso.

—El estado sanitario del municipio continúa siendo muy favorable. El movimiento habido en la semana última de enfermedades infecto-contagiosas, computando las denuncias y las defunciones en los hospitales y domicilios particulares, es como sigue: bacilosis, 46; escarlatina, 6; sarampión, 31; fiebre tifoidea, 6; difteria, 20, y coqueluche, 4.

Se han remitido al interior 1740 placas de vacuna.

## Noticias varias

### INSTRUCCION PUBLICA

Cambio de horario

En la última reunión celebrada por este Consejo se ha resuelto cambiar el actual horario de las escuelas normales de la capital por el que va a continuación y al mismo tiempo reducir á cuatro horas el horario de las escuelas de aplicación anexas a las normales.

Desde el 1o. de Octubre y hasta la clausura de los cursos, que será el 15 de Noviembre, las horas de clase se efectuarán de 7 a 11.30 a. m.

En la misma resolución fijan el 25 de Noviembre para verificar los exámenes generales.

## Hechos Diversos

### ¿SECUESTRO?

En el hotel de inmigrantes

Francisca V. de González denunció ayer en la comisaría 22a. que el día 14 de septiembre ppdo. entregó en el hotel de inmigrantes su hija Virtudes, de 14 años, a una señora que dijo llamarse N. Delest y domiciliarse en la calle Montevideo 453, para ocuparla como sirvienta.

Como la denunciante extrañara que pasaran varios días sin que su hija compareciera a ver a su madre, ésta concurrió ayer a aquel domicilio, donde le informaron que la citada Delest no era conocida, por lo que se supone que a su hija la han llevado engañada.

Se practican averiguaciones para dar con el paradero de ambas mujeres.

### Presente griego

Doña María de Apoloni, domiciliada en el pueblo de Haedo, denunció en la comisaría 23a. que encontrándose en la estación del ferrocarril de Flores esperando el tren, se le apersonó una mujer, con la que trabó conversación, dejándole en su poder una niña como de 12 días.

### Pelea

Frente a la sección 2a. del dique 4o., un desconocido, después de una discusión que sostuvo con Pedro D. Alvarez, aquél, con un palo, aplicó un golpe al segundo, hiriéndolo en la cabeza.

La víctima fué atendida por la Asistencia Pública.

La comisaría procura la detención del heridor.

### Accidente a un carrero

Juan Doval Martínez guiaba un carro ayer tarde por la calle Martín García, y al pasar frente al número 274, a consecuencia de un barquinazo que dió el vehículo aquél fué despedido del pescante y al caer al pavimento una de las ruedas le pasó por el brazo derecho, fracturándoselo. Fué curado por la Asistencia Pública.

### Hallazgo de un cadáver

En las vías del ferrocarril Central Argentino, entre las calles Ocampo y Canning, ha sido hallado ayer el cadáver de un hombre completamente destrozado.

Se cree que la víctima haya sido arrollada en la noche por alguno de los trenes que cruzan por aquel paraje.

La víctima aun no ha sido identificada, pero unos papeles que tenía en los bolsillos de las ropas que vestía hacen presumir que el extinto se llamara Hipólito Díaz.

La policía de la sección 19a. recogió el cuerpo y lo remitió a la Morgue.

### Resultado de un síncope

Frente al número 1840 de la calle Gelly, ayer de mañana, a las 5, una niña, como de 10 años de edad, encontró tendido en la acera el cadáver de un hombre.

Sin pérdida de tiempo dió cuenta a la policía, la que tomó intervención en el asunto.

Trasladado el muerto al local de la comisaría 41a., se le practicó una requisa en los bolsillos, encontrándosele una libreta de enrolamiento, por la que se supo que se llamaba Esteban Rodríguez, y que era de la clase del 81, y de profesión carrero.

El cuerpo no presenta signo alguno de violencia.

Supónese que el deceso es debido a un síncope.

El cadáver será reconocido por el médico de policía.

Se dió cuenta al juez de instrucción respectivo.

## Periodismo

Juan Pueblo — Hoy ha aparecido el segundo número del periódico más pequeño de Buenos Aires: "Juan Pueblo", el niño precoz del periodismo metropolitano, que da lecciones a los maestros.

"Juan Pueblo" aparece con un material de lectura digno de la clase trabajadora, puesto que está escrito por y para ella.

### PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de ayer

Maíz amarillo — 188 bolsas en el Once a pesos 4.25, 444 íd. 4.25; 1.280 íd. 4.25, 1.155 ídem en Sola 4.25, 1.197 íd. en el Once 4.20, 159 íd. en Sola 4.10, 320 íd. en el Once 4.05, 735 íd. 3.90.

Avena — 310 bolsas en Sola a pesos 5.40, 396 íd. en Central 5.60, 160 íd. en el Once 5.

Cebadilla — 330 bolsas en el Once a pesos 5.50.

Afrechillo — 180 bolsas en el Once a pesos 3.65.

Trigo varias clases — 500 bolsas en Sola a pesos 7.70, 1.764 íd. en el Once 7.75, 2.331 ídem en Sola 6.50, 1.260 íd. en el Once 6.30, 100 íd. 6, 121 íd. 5.70, 121 íd. en Central 5.70.

Trigo barletta — 102 bolsas en el Once a pesos 5.50.

Trigo francés — 191 bolsas en el Once a pesos 7.10.

Trigo ruso — 470 bolsas depósito dársena a pesos 7.55.

Trigo candeal — 300 bolsas en Central a pesos 13.50, 220 íd. 13.50.

## Edicto Judicial

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISA O'CONNOR de COLETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1912.
Armando J. Laspiur. v. 25 10 1912

### TRABAJO OFRECIDO

CHAUFFEUR MECANICO, CON CERTIFICADOS, se ofrece para la ciudad. Dirigirse por carta o personalmente a P. Fortes, Ing. Carlos Glade 59, Talleres (ferrocarril Sud), o a esta administración.
v-2-10-912





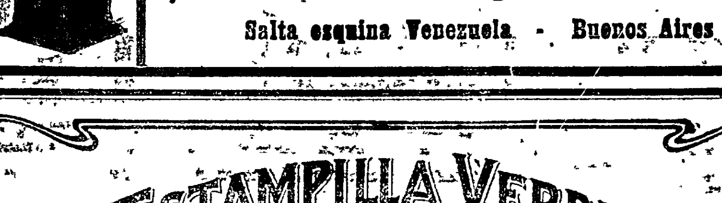















## BANCOS



### BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
543 — AVENIDA DE MAYO — 555
SUCURSALES
En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 131 y 133).

| | m/n. c/l. |
|---|---|
| Capital suscripto . . . | $ 113.793.250.— |
| Capital realizado . . . . " | 41.169.249.25 |
| Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 6 o/o, 1909. . . " | 2.538.292.— |
| Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910. . . . . . . . " | 68.757.572.71 |
| Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.633 pesos oro). . . . . . . " | 15.960.095.21 |

PRESTA DINERO para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de Enero de 1912.
A. MELIAN, Gerente.

---

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli.—Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 442.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca número 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Pichincha 173. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado. | $ 20.000.000 | oro sell. |
| Capital realizado. | 3.000.000 | " " |
| Fondo de reserva. | 745.000 | " " |
| Fondo de previsión | 1.700.000 | " " |

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

| | c/legal | oro/sell. |
|---|---|---|
| A plazo fijo de 30 días | 1 1/2 o/o | 1 1/2 o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 2 1/2 " | 2 1/2 " |
| A plazo fijo de 90 días | 3 1/2 " | 3 1/2 " |
| A plazo fijo de 180 días | 4 " | 4 " |
| A mayor plazo, convencional. | | |

SE COBRA

| | c/legal | oro/sell. |
|---|---|---|
| Por adelantos en Cta. Cte. | 8 o/o | 8 o/o |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1912.
J. Bennasconi — E. Ecllelli, Gerentes.

---

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1533.
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés. | | |
| Idem papel hasta m/n 200.000 | 2 | o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 3 meses. | 3 1/2 | o/o |
| Idem á plazo fijo de 3 meses. | 4 | o/o |
| Idem á plazo fijo de 6 meses. | 4 1/2 | o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000. . . . | 4 | o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

---

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica: "GALBANK"
SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 368; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.
En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 157.

| | |
|---|---|
| Capital suscripto | $ c/l. 30.000.000.— |
| Fondo de reserva. . . . | 4.146.962.83 |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . . | 1 o/o |
| A plazo fijo de 30 días . . . . | 2 o/o |
| A plazo fijo de 60 días . . . . | 3 o/o |
| A plazo fijo de 180 días. . . . | 4 1/2 o/o |
| A plazo fijo de un año . . . . | 5 o/o |
| A mayor plazo . . . . . . . . | Conv'nal. |
| En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000 . . . . | 4 1/2 o/o |

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 9 por ciento.
Por Descuentos: Convencional.

---

Por administrar propiedades ...

... tos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
31 de Enero 1912.
Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

---

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200 Buenos Aires.

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscripto....... | $ | 100.000.000 — |
| Capital integrado hasta 30 de junio 1912 ... | " | 89.830.100.— |
| Fondo de reserva y previsión . . . . . . . | " | 38.814.450.67 |
| Primas á recibir sobre las acciones no integradas | " | 6.280.890.— |

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 802.
" 10 B. de Irigoyen 1309.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 339.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 B. de Irigoyen 175.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

| ABONA | M/L | | O/S | |
|---|---|---|---|---|
| En cuenta corriente.. | 1 | o/o | 1 | o/o |
| A 30 días............ | 1 1/2 | o/o | 1 1/2 | o/o |
| A 60 días............ | 2 1/2 | o/o | 2 1/2 | o/o |
| A 90 días............ | 3 1/2 | o/o | 3 1/2 | o/o |
| A 6 meses............ | 4 | o/o | 4 | o/o |
| A 1 año.............. | 4 1/2 | o/o | 4 1/2 | o/o |
| A 2 años............. | 5 | o/o | 5 | o/o |
| A 3 años............. | 5 1/2 | o/o | 5 1/2 | o/o |
| A 4 años............. | 6 | o/o | 6 | o/o |
| Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 30 días........ | 3 | o/o | 4 | o/o |
| COBRA | | | | |
| En cuenta corriente, en En cuenta corriente.. | 8 | o/o | 8 | o/o |
| Descuentos generales . . | convencional | | | |

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Aramburu, gerentes.

---



ACABA DE APARECER
EL ALCOHOLISMO
por Augusto Bunge
Reeditado por la "Sociedad Luz"
Precio: 0.10 centavos
Paquetes de 50 ejemplares 4 pesos. En venta en la Librería de LA VANGUARDIA.























